

Fecha 27.06.2014	Sección Espectáculos	Página 43
----------------------------	--------------------------------	---------------------

Convenio entre Profeco y la Conapred para garantizar ventas sin discriminación

Genoveva Ortiz

A fin de establecer una agenda común para beneficio de la sociedad mexicana, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) firmaron un convenio de colaboración en el que se formalizan políticas públicas integrales para garantizar a las y los consumidores acceso a bienes y servicios libres de discriminación.

Durante la signa del convenio Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor, señaló que “este convenio es parte de un esfuerzo de política pública con el que transversalmente, Conapred y Profeco, fortaleceremos el respeto y vigencia de los derechos de los consumidores, con un enfoque especial sobre la infancia, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los indígenas”.

Martínez Rodríguez destacó que “la estrecha relación entre las dependencias los lleva a la conclusión de que no sólo es necesaria, sino natural la integración de

esfuerzos y la coordinación de acciones para que de las relaciones de consumo se erradiquen las prácticas discriminatorias y se resarza a los consumidores con justicia cuando sus derechos no hayan sido respetados”.

Por su parte el presidente de Conapred, Ricardo Bucio Mújica señaló que al trabajar con Profeco se contribuye a cumplir la síntesis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 de consolidar una sociedad de derechos para establecer el marco que permita derribar las limitaciones y barreras que se han construido para diferenciar a la sociedad y que obstaculizan el acceso a bienes y servicios y que afectan en el desarrollo de una vida digna de las personas.

En este sentido, Bucio Mújica destacó que tanto el cumplimiento de la ley como el otorgamiento de todos los servicios no es opcional por lo que, la suscripción de este convenio es un gran paso para seguir trabajando por el ejercicio pleno de todos los derechos en igualdad de condiciones y sin discriminación.

